



Ref.: SES-475 M1

D. Jesús Vázquez Almuiña, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por D. José Enrique Escolar Piedras, Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras de la Autoridad Portuaria, y director del contrato, en relación con la aprobación económica del EXPEDIENTE MODIFICADO Nº1 del contrato de servicio « **MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RIAS BAJAS (SES-475)**», y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011), la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación, y de acuerdo con el artículo 61, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

ACORDAR LA APROBACIÓN ECONÓMICA del saldo resultante del EXPEDIENTE MODIFICADO Nº1 del contrato de servicio «**MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RIAS BAJAS (SES-475)**», que asciende a la cantidad de **28.116,67 €uros (VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)**, sin IVA.

Vigo, 14 de enero de 2021

EL PRESIDENTE

JESÚS	Firmado digitalmente
VÁZQUEZ	por JESÚS VÁZQUEZ
ALMUIÑA -	ALMUIÑA -
36049165T	36049165T
	Fecha: 2022.01.17
	13:10:06 +01'00'

Fdo.: Jesús Vázquez Almuiña

